



*Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación
Secretaría del CDDE*

ACTA CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Sesión Ordinaria del 18 de febrero de 2013

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, el día 18 de febrero de 2013, siendo las 13:30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ordinaria del día de la fecha, con la presencia de la Sra. Directora Decana María Eugenia Cabrera, por el Claustro de Profesores, los consejeros Adriana Migliavacca, Claudia Fidanza, Norma Michi, Mónica Insaurralde, Ariel Librandi y Liliana Trigo; por el claustro de Auxiliares, Alicia Nogueira, Cristina Guerra y María del Carmen Maimone, por el claustro de estudiantes, Ana Clara De Mingo.

Se pone a consideración las actas de la sesión ordinaria del 3 de diciembre de 2012 y de la sesión preparatoria del 17 de diciembre de 2012. Se aprueban ambas actas por seis votos por la afirmativa y tres abstenciones.

TEMAS DERIVADOS A LAS CAPS

Se presentan los temas derivados a las CAPs en anexo al temario. No se registran comentarios de los consejeros.

TEMAS SOBRE TABLAS

Se presentan los siguientes temas sobre tablas:

- Solicitud de aval académico para las Jornadas Internacionales “Problemáticas en torno a la enseñanza en la educación superior” a realizarse en la Universidad Nacional de Villa María.
- Aprobación del curso de inglés extracurricular para No docentes
- Evaluaciones externas e interna del Proyecto de Investigación “La institución universitaria en la experiencia de formación de los estudiantes del PUEF” Dir. M. Ruiz /Co-dir. P. Gómez.
- Radicación del Proyecto “La política de evaluación de los aprendizajes en la educación secundaria” Becaria: Szilak. Dir. M. R. Misuraca
- Evaluaciones externas e interna del Proyecto de Investigación “Qué es la educación física? La praxis de los profesores de educación física en la escuela secundaria”. Dir. A. Graciano/ Co-dir. C. Wanschelbaum.

Se registra la firma de: María Eugenia Cabrera, Claudia Fidanza, Adriana Migliavacca, Norma Michi, Liliana Trigo, Ariel Librandi, Marcelo Hernández y Ana Clara De Mingo.



*Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación
Secretaría del CDDE*

- Evaluaciones externas e interna del Proyecto de Investigación “Las intervenciones didácticas en la enseñanza de la lecto-comprensión en lengua extranjera: el rol desempeñado por las consignas” Dir. M.I. Dorronzoro
- Prórroga del Proyecto de Investigación “Escuelas populares: características de su pedagogía”. Dir. S. Brusilovsky./ Co-dir. M.E. Cabrera
- Nota de la Profesora Porras, Jefa de la División de Lenguas Extranjeras.

Se aprueba el ingreso de los temas sobre tablas por unanimidad de los presentes, al final del temario.

INFORME DE LA DIRECTORA DECANA

La Directora Decana informa sobre los siguientes temas:

- La aprobación de licencias de docentes del Departamento para participar en diferentes actividades académicas.
- La participación del Departamento en la presentación del PROHUM II en el Ministerio de Educación. Este programa apunta a fortalecer dedicaciones docentes en las carreras de ciencias humanas. Se mantuvo una reunión con el departamento de Cs. Sociales ya que el dinero ingresado en la UNLu en el marco de este programa es de alrededor de \$600000, a distribuir entre los dos Departamentos. Los cargos docentes que se fortalezcan, ya sea por aumento de dedicaciones o jerarquizaciones docentes, deben cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria por la SPU en el marco del Prohum II.
- Construcciones de la UNLu: se estima que para el inicio del ciclo lectivo estarían habilitadas las aulas 100 mientras que la obra del auditorio no tiene fecha de finalización precisa.
- Las solicitudes de PIR vencen el 31 de marzo del corriente
- Se recibió un documento del CIN sobre paritarias docentes. Está a disposición de los consejeros ya que no se tiene versión electrónica para ser enviada.
- Carrera docente: el gremio de docentes de la UNLu solicita su inmediata implementación ya que se dispone de presupuesto para ese fin.
- La docente Brisa Varela obtuvo su posdoctorado en la Universidad Nacional de Córdoba.

Se registra la firma de: María Eugenia Cabrera, Claudia Fianza, Adriana Migliavacca, Norma Michi, Liliana Trigo, Ariel Librandi, Marcelo Hernández y Ana Clara De Mingo.



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación
Secretaría del CDDE

TEMAS DE TRATAMIENTO

1.- Consideración Acta dictamen del jurado que entendió en el concurso Ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda en la asignatura Introducción a la Problemática de la Formación Docente (Div. Técnico-Pedagógica)

Por Secretaría, se da lectura al acta dictamen. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes. Se designa a María Fernanda De Casali en un cargo de Ayudante de Segunda Ordinario con dedicación simple en la asignatura Introducción a la Problemática de la Formación Docente (Div. Técnico-Pedagógica)

2.- Consideración Acta dictamen por mayoría y minoría del jurado que entendió en el concurso Interino para cubrir dos cargos de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el área Historia Social de la Educación de la División Socio-Histórico-Política (PUEF)

Por Secretaría, se da lectura al acta dictamen de mayoría y a la de minoría. La consejera Nogueira plantea que los dos dictámenes tienen dificultades. El consejero Librandi está de acuerdo en que la sobretitulación cerraría la carrera docente de los auxiliares jóvenes y en que los dos aspirantes que están en 1er y 2do lugar están orientados hacia la educación física mientras que la aspirante Linares no, ya que siempre estuvo orientada hacia los museos. La consejera Migliavacca propone una reflexión sobre el mercado laboral y las sobrecualificaciones las que, para ella, no deberían ser un problema cuando una persona aspira a un trabajo. La consejera Maimone sostiene que Linares no tiene antecedentes en educación física. La consejera Guerra cree que los dictámenes no son claros.

Siendo las 14:10 entra la consejera Burgos y se retira la consejera Trigo.

Luego de un amplio debate, se acuerda solicitar ampliación del dictamen de mayoría y de minoría con el fin de justificar el orden de mérito establecido en cada uno de ellos, dar cuenta de la pertinencia de los antecedentes de los aspirantes para el cargo en concurso y especificar qué aspectos de la oposición y de los antecedentes fueron valorados .

3.- Consideración Acta dictamen del jurado que entendió en el concurso Ordinario para cubrir un cargo de Profesora Asociado hasta Titular con dedicación exclusiva en la División Educación a Distancia.

Por Secretaría, se da lectura al acta dictamen. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes. Se designa a María Teresa WATSON en un cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva en la División Educación a Distancia.

Se registra la firma de: María Eugenia Cabrera, Claudia Fianza, Adriana Migliavacca, Norma Michi, Liliana Trigo, Ariel Librandi, Marcelo Hernández y Ana Clara De Mingo.



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación
Secretaría del CDDE

4.- Designación de Representantes a las CPE de las carreras de la UNLu.

Por Secretaría, se da lectura a los nombres de los representantes propuestos por las listas o a las rectificaciones y ratificaciones realizadas por los propios interesados. Las CPE quedan conformadas como sigue:

Profesorado en Historia

Titulares

Basilio, María Teresa (LC N° 3.876.323)
Librandi, Ariel Eduardo (LE N° 8.186.580)
Grande, Patricio (DNI N° 28.179.165)

Suplentes

Nogueira, Alicia Irene (DNI N° 10.131.191)
Ferro, Lila Ana (DNI N° 21.458.799)
Guerra, Cristina Elisa (DNI N° 12.737.627)

Ingeniería Agronómica

Titular

Benvegnú, María Adelaida (DNI N° 13.625.907)

Suplente

Manni, Luciana (DNI N° 27.589.743)

Profesorado en Geografía

Titulares

Perrotti, Rosana (DNI N° 12.817.302)
Stevan, María Elena (LC. N° 5.194.523)

Suplentes

Varela, Brisa Hortensia (DNI N° 12.619.209)
Rodríguez, Laura Roberta (DNI N° 13.450.113)

Licenciatura en Geografía

Titular

Trigo, Lilibiana Haydee (LC N° 5.574.115)

Suplente

Rotondaro, Analía Mariel (DNI 22.965.588)

Licenciatura en Educación Física

Titulares

Massa, Griselda Alicia (DNI N° 10.996.448)
Fainblum, Alicia Susana (DNI N° 6.276.447)

Suplentes

Gómez, Patricia Nora (DNI N° 16.547.198)
Heras, Cristina Inés (DNI N° 16.260.141)

Licenciatura en Trabajo Social

Titulares

Fidanza, Claudia Isabel (DNI N° 5.107.545)
Castro, Mónica (DNI N° 10.134.407)

Suplentes

Rosenfeld, Diana Irene (DNI N° 12.079.163)
Cogo, Mariela Fernanda (DNI N° 18.513.767)

Ingeniería en Alimentos

Titulares

Fidanza, Claudia Isabel (DNI N° 5.107.545)
Notta, Stella (DNI N° 18.007.296)

Suplente

Basilio, María Teresa (LC N° 3.876.323)

Se registra la firma de: María Eugenia Cabrera, Claudia Fidanza, Adriana Migliavacca, Norma Michi, Liliana Trigo, Ariel Librandi, Marcelo Hernández y Ana Clara De Mingo.



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación
Secretaría del CDDE

Licenciatura en Información Ambiental

Titulares

Coduras, Luisa Elisa (LC N° 4.442.543)
Bulacio, Roberto Enrique (LE. N° 7.750.417)
Cogo, Mariela Fernanda (DNI N° 18.513.767)

Suplente

Blanco, Andrea Aurora (DNI N° 18.025.832)

Profesorado en Enseñanza Media de Adultos

Titulares:

Lazaro, Fernando Darío (DNI N° 18.118.688)
Cabrera, María Eugenia (DNI N° 18.271.843)
Zilbersztain, Andrea (DNI N° 18.435.742)

Suplentes:

Kloberdanz, Carina (DNI N° 23.172.426)
Martinelli, Silvia Irene (DNI N° 10.724.714)

Licenciatura en Educación Inicial

Titulares

Simón, Noemí Alicia (DNI N° 4.877.430)
Notta, Stella Maris (DNI N° 18.007.296)
Galaburri, María Laura (DNI N° 12.472.824)

Suplentes

Ferro, Lila Ana (DNI N° 21.458.799)
Burgos, Noemí Elena (LC N° 5.752.166)
Montaiuti, Norma Elena (LC N° 4.791.099)

Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación

Titulares

Blanco, Andrea Aurora (DNI N° 18.025.832)
Oreja Cerruti, María Betania (DNI N° 26.733.854)
Sprengelburd, Paula Roberta (DNI 20.202.589)

Suplentes

Watson, María Teresa (DNI N° 10.546.657)
Brusilovsky, Silvia Leonor (L.C. N° 3.635.547)
Taboas, Beatriz (DNI N° 13.354.255)

Licenciatura en Sistemas de Información

Titulares

Fidanza, Claudia Isabel (DNI N° 5.107.545)
Porrás, Ramona Haydeé (DNI N° 6.058.935)

Técnicatura en Industria Lácteas

Titular

Martinelli, Silvia Irene (DNI N° 10.724.714)

Licenciatura en Biología

Titular

Michi, Norma Amalia (DNI N° 12.276.318)

Suplente

Fidanza, Claudia Isabel (DNI N° 5.107.545)

Profesorado en Biología

Titulares

Maimone, María del Carmen (DNI N° 11.164.423)
Stevan, María Elena (LC N° 5.194.523)
Rodríguez, Gonzalo Javier (DNI N° 28.703.876)

Profesorado Universitario de Educación Física

Se registra la firma de: María Eugenia Cabrera, Claudia Fidanza, Adriana Migliavacca, Norma Michi, Liliana Trigo, Ariel Librandi, Marcelo Hernández y Ana Clara De Mingo.



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación
Secretaría del CDDE

Titulares

Graziano, Andréa Magdalena (DNI 12.264.262)
Cattaneo, Beatriz Haydée (DNI N° 11.258.909)
Gude, Luis Alberto (DNI N° 12.349.873)

Suplentes

Aisenstein, Ángela Marcela (DNI N° 13.236.807)
Heras, Cristina Inés (DNI N° 16.260.141)
Canosa, Sergio (DNI N° 14.768.387)

Ingeniería Industrial

Titular

Benvegnú, María Adelaida (DNI N° 13.625.907)

Suplente

Fidanza, Claudia Isabel (DNI N° 5.107.545)

Técnicatura Administrativa en Gestión Universitaria

Titular

Vior, Susana Elba (LC N° 3.945.496)

Suplente

Mas Rocha, Stella Maris (DNI N° 22.201.649).

5.- Consideración Disp. Ad-Referendum:

a) DDE N° 073/12, designando a la docente Claudia Fidanza como Tutora del trabajo Final de Graduación de la carrera Trabajo Social y cuyo tema es: "Estrategias de intervención profesional en una residencia para adultos mayores de la Ciudad de Mercedes".

Por Secretaría, se da lectura a la disposición ad-referendum y por unanimidad de los presentes se aprueba la misma.

6.- Exp. N° 1750/09 Consideración acta dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para el área Educación y Trabajo de la División Educación de Adultos.

Por Secretaría, se da lectura al acta dictamen. El consejero Librandi sostiene que la diferencia de antecedentes entre los postulantes es muy grande y que el desequilibrio entre uno y otro se encuentra en las exposiciones. Entiende que hay una valoración que ameritaría una ampliación de dictamen. La Sra Directora Decana informa el circuito que siguió el expediente en la CAP de Asuntos Académicos del CS quien ya trató la impugnación presentada y solicitó ampliación al jurado. Además expone que la Dirección de Asuntos Legales de la UNLu también se expidió sobre este concurso sosteniendo que no existen causales de nulidad (vicio de procedimiento y/o arbitrariedad manifiesta). Se mociona la aprobación del dictamen. Se vota. Se aprueba el mismo por 6 votos afirmativos y 3 negativos. Se designa a Marcelo HERNANDEZ en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, área Educación y Trabajo, de la División de Educación de Adultos.

Se registra la firma de: María Eugenia Cabrera, Claudia Fidanza, Adriana Migliavacca, Norma Michi, Liliana Trigo, Ariel Librandi, Marcelo Hernández y Ana Clara De Mingo.



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación
Secretaría del CDDE

Siendo las 15.15 hs se retira la consejera Burgos e ingresa la consejera Trigo

7.- Nota de la Jefa de la División Lenguas Extranjeras solicitando la designación de docentes responsables en la asignatura Inglés.

Por Secretaría se da lectura a la nota de la Prof. Porrás. El consejero Librandi pregunta si puede haber más de un responsable por asignatura, más de un programa y si hay antecedentes de esta situación. Además, pregunta si la diferencia entre los programas es total o sólo de contenidos. Se propone el pase a comisión. Se vota. Se pasa a comisión. Cuando se reinicia la sesión, la consejera Misuraca propone discutir la enseñanza de lenguas en la UNLu, hacer una propuesta en este sentido desde el Departamento y adoptar una posición al respecto. El consejero Librandi propone pedir fundamentos para este trabajo a los interesados. El consejero Hernández acuerda con al propuesta de Misuraca y sostiene que las discusiones que se mantuvieron en el CDDE no fueron epistemológicas sino de vinculaciones personales. La consejera Maimone acuerda con que las CPE deben expedirse sobre qué enseñanza de idiomas conviene a cada carrera y con que las discusiones epistemológicas son inherentes a la vida académica. Se presenta la siguiente moción: realizar una propuesta de reorganización de la enseñanza de idiomas desde el Departamento, previa consulta a las CPE. Esta reorganización se inicia con el área de Inglés y debe seguir los siguientes pasos: (1) retirar de la CAP de Asuntos Académicos los programas presentados y devolverlos a los grupos que los han redactado para que éstos amplíen los fundamentos, contenidos, marco teórico, metodología del trabajo áulico, criterios de selección de materiales, bibliografía de cada una de las propuestas. Para este trabajo, los equipos dispondrán de 30 días a partir de la recepción del pedido. (2) Elevar las propuestas a todas las CPE de la UNLu en tanto propuestas de mejoramiento de la enseñanza del idioma inglés, solicitando que cada CPE se expida sobre la pertinencia de una u otra de las propuestas de reestructuración antes del mes de mayo del corriente, teniendo en cuentas las necesidades de las carreras y el perfil de los egresados. (3) Reingresar el tema al CDDE en la sesión de mayo.4) Dejar en suspenso la designación de profesor/s responsable/s de idioma inglés. Se aprueba la moción por unanimidad de los presentes.

Por unanimidad se aprueba alterar el temario y poner en tratamiento el punto 10) del orden del día.

10- Nota de la Prof. Ponte

Por Secretaría, se da lectura a la nota presentada. La Directora Decana realiza algunas aclaraciones respecto a varios puntos presentes en la nota. A saber:

- 1) Se rechazan absolutamente las afirmaciones sobre una supuesta actitud persecutoria de esta gestión o de los docentes del área de Inglés para con la Prof. Ponte. Muy por el contrario, se ha decidido seguir las vías departamentales

Se registra la firma de: María Eugenia Cabrera, Claudia Fidanza, Adriana Migliavacca, Norma Michi, Liliana Trigo, Ariel Librandi, Marcelo Hernández y Ana Clara De Mingo.



*Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación
Secretaría del CDDE*

- previstas para dar solución a lo que desde hace años configura una problemática para el trabajo conjunto en el área y a la convivencia en general.
- 2) No es cierto que en los temarios del CDD se hayan presentado en forma tendenciosa los temas relacionados con esta problemática. Como la propia Prof. Ponte lo menciona, en el caso del primer ingreso, se consignó “nota presentada por docentes de Inglés” y su respuesta ingresó al temario como “Nota de la Prof. Ponte”. Una era una nota colectiva y la otra una nota individual, pero en ninguno de los dos casos se incluyeron en el temario cuestiones de contenido. No vemos la diferencia que apunta la Prof. Ponte.
 - 2) La citación a la reunión con la Decana y la Sec. Académica, devino por los nuevos mails de la Prof. Ponte hacia colegas y gestión, producidos a fin de año. Si bien no se consignó en el telegrama, se invitó a la reunión a la Vicedecana y a la Jefa de la División Lenguas Extranjeras por considerar pertinente su presencia como autoridades del Dpto..
 - 3) La Prof. Ponte persiste en sostener que no existe la división del Área de Inglés en dos grupos docentes de acuerdo a la distinción carreras humanísticas/ carreras técnicas. La propuesta de esta separación, efectivamente realizada en su momento por la Jefa de la División, Ma. Ignacia Dorrnzoro, no fue nunca meramente administrativa o “práctica” como sostiene la Prof. Ponte, sino que tiene fundamentación teórica tal como se desarrolla en un breve documento, presentado por la profesora Dorrnzoro. La propuesta estuvo basada en la perspectiva sociocultural, sostenida por numerosos especialistas y a partir de la cual el lenguaje se considera una práctica social. En este sentido los especialistas sostienen que cada contexto sociocultural, se caracteriza por ciertos empleos particulares y distintivos del lenguaje. De esta manera cada disciplina requiere y a la vez promueve la adquisición de recursos de lectura y escritura propios. Al respecto es oportuno recordar la asistencia de docentes del área, el año pasado, a un congreso de inglés para carreras de Ingeniería, evento que revela la especificidad antes señalada.
 - 4) Por otro lado, es discutible la clasificación del Comercio en área humanística o “Técnica”: De hecho la Economía es una ciencia social. Según el enfoque de la carrera puede estar más cerca de una que de otra. Este tema se ha discutido esto oportunamente en el seno de la División.
 - 5) Negamos categóricamente que en modo alguno se le haya “mentado” a la Prof. Ponte acerca de las comisiones que iban a asignársele. La Secretaría Académica del Departamento nunca tomó ingerencia en qué comisiones tiene a su cargo cada docente en particular, ni en el área de Inglés ni en ningún otro equipo docente. Le corresponde tutelar, si, por la cantidad, nivel, y horarios de las comisiones ofrecidas de acuerdo a las necesidades manifestadas por los coordinadores de carrera. Pero el colectivo de profesores decide cuáles de esas

Se registra la firma de: María Eugenia Cabrera, Claudia Fianza, Adriana Migliavacca, Norma Michi, Liliana Trigo, Ariel Librandi, Marcelo Hernández y Ana Clara De Mingo.



*Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación
Secretaría del CDDE*

- comisiones asume cada docente en particular. Eso es lo que la Secretaria Académica le indicó en reiteradas oportunidades a la Prof. Ponte.
- 6) En referencia a la afirmación de la Prof. Ponte sobre la limitación de la gestión a los aspectos formales sin dar respuesta a las cuestiones sustanciales, queremos dejar constancia que la Secretaría Académica tuvo a su cargo más de dos años la jefatura de la División, cumpliendo con todas las tareas inherentes. Durante ese período se realizaron diversos intentos por compatibilizar a los dos grupos de trabajo dentro del Área de Inglés, con resultados infructuosos.
 - 7) Durante la gestión se llevaron a cabo también iniciativas de defensa del status de asignatura del Inglés en los planes de estudio, de acuerdo al compromiso asumido que menciona la Prof. Ponte en su nota. el cual se elevó a todas las comisiones de plan de estudio que tienen Inglés como acreditación. En ese sentido se ha tomado la opción política de cuestionar activamente la acreditación de las lenguas extranjeras, con el apoyo de los docentes de la División. También se organizaron cursos de posgrado y de extensión a cargo de los docentes y se concursos interinos para la cobertura de cargos- que se vieron obstaculizados por las impugnaciones al jurado, ocasionadas por las mismas conflictivas internas entre los docentes del Área que nos ocupan en este momento.

Luego de la exposición realizada por la Sra. Presidenta del CDDE. El consejero Librandi expresa que el CDDE vuelve a tratar temas no pertinente a este cuerpo. Solicita tomar conocimiento de la nota de las aclaraciones expresadas por la Sra. Directora Decana y que se adjunte al expediente de la docente.

8.- Ratificación del llamado a Concurso Ordinario de Ayudante de Segunda para le Seminario de Pedagogía Especial. (Disp. CDDE 172/11).

Por Secretaría, se da lectura a la solicitud de ratificación del llamado a concurso, en idénticas condiciones con respecto a la solicitud original. Se aprueba la misma por unanimidad de los presentes.

14:55 se retira la consejera Guerra. Ingresa el consejero Hernández.

9.- Ratificación del programa Didáctica Especial–Didáctica de las Ciencias Naturales - PEMA . Vigencia 2011.-

Por Secretaría, se da lectura a la solicitud de ratificación del programa. Se aprueba la misma por unanimidad de los presentes.

15:00 se incorpora la consejera Misuraca. Se retira la consejera Michi.

Se registra la firma de: María Eugenia Cabrera, Claudia Fianza, Adriana Migliavacca, Norma Michi, Liliana Trigo, Ariel Librandi, Marcelo Hernández y Ana Clara De Mingo.



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación
Secretaría del CDDE

g.1.- Aprobación del programa de la asignatura Teorías de la Educación I para la Carrera Lic. y Prof. en Cs. de la Educación. Vigencia 2012-2013.

Por Secretaría, se da lectura a los dictámenes de la CAP de Asuntos Académicos y de la CPE. Se aprueba el programa por unanimidad de los presentes.

g.2.- Distribución del Programa de Apoyo al IV Nivel.

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP de Posgrado. Se aprueba la distribución propuesta en el dictamen por unanimidad de los presentes. A saber:

- 1) Distribuir la suma de PESOS TREINTA y UN MIL SESENTA Y CUATRO (\$ 31.064) correspondiente al Programa de Apoyo a la Formación del Cuarto Nivel, como figura en el anexo de la presente Disposición.-
- 2) Desestimar las solicitudes de las docentes Ana María LARRAMENDY, Rosa SÁNCHEZ y Carolina PÉREZ por no cumplir con los requisitos establecidos en la normativa vigente.-
- 3) Llamar a una nueva convocatoria de inscripción para el Programa de Apoyo a la Formación del Cuarto Nivel con el fin de distribuir los fondos restantes PESOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA (\$ 19.380).-
- 4) Encomendar a la Secretaría Administrativa de la UNLu y a la Dirección General Económico Financiera preventivar los fondos consignados.-

Docente	Importe
Mónica Castro	\$ 2160
Giuliana Sobico Gallardo	\$ 1749
Inés Areco	\$ 2700
María Cristina Linares	\$ 3000
Gabriela Noemí Vilariño	\$ 2075
Total	\$ 11684

TEMAS SOBRE TABLAS

- **Solicitud de aval académico para las Jornadas Internacionales “Problemáticas en torno a la enseñanza en la educación superior” a realizarse en la Universidad Nacional de Villa María.**

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP de Asuntos Académicos. Se aprueba avalar la actividad por unanimidad de los presentes.

Se registra la firma de: María Eugenia Cabrera, Claudia Fidanza, Adriana Migliavacca, Norma Michi, Liliana Trigo, Ariel Librandi, Marcelo Hernández y Ana Clara De Mingo.



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación
Secretaría del CDDE

▪ **Aprobación del curso de inglés extracurricular para No docentes**

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP de Asuntos Académicos. Se aprueba por unanimidad de los presentes el Curso Extracurricular de Inglés: “Preliminary English Test-PET”, a cargo de la docente Analía del Carmen Falchi, para el personal No Docente de la UNLu .

▪ **Evaluaciones externas e interna del Proyecto de Investigación “La institución universitaria en la experiencia de formación de los estudiantes del PUEF” Dir. M. Ruiz /Co-dir. P. Gómez.**

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP de Investigación. Se mociona aprobar el proyecto y su radicación en el Departamento. Se vota. Se aprueba por unanimidad de los presentes la radicación del Proyecto de Investigación “La Institución Universitaria en la experiencia de formación inicial de los estudiantes del profesorado universitario de educación física. Su vinculación con el conocimiento y la construcción de identidades docentes”, dirigido por Mariel Ruiz y co-dirigido por Patricia N. Gómez.-

▪ **Radicación del Proyecto “La política de evaluación de los aprendizajes en la educación secundaria” Becaria: Szilak. Dir. M. R. Misuraca**

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP de Investigación. Se recomienda por unanimidad de los presentes aprobar y radicar en el Departamento de Educación el Proyecto de Investigación “La Política de evaluación de los aprendizaje en la educación secundaria. Entre la normativa y los procesos institucionales”, dirigido por María Rosa Misuraca–Becaria Sonia Szilak, mientras se encuentre vigente la respectiva beca de investigación de la UNLu.-

▪ **Evaluaciones externas e interna del Proyecto de Investigación “¿Qué es la educación física? La praxis de los profesores de educación física en la escuela secundaria”. Dir. A. Graziano/ Co-dir. C. Wanschelbaum.**

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP de Investigación. Se recomienda por unanimidad de los presentes aprobar y radicar el Proyecto de Investigación “¿Qué es la Educación Física? La praxis de los profesores de Educación Física en escuelas secundarias”, dirigido por Andrea M. Graziano y co-dirigido por Cinthia Wanschelbaum.

Se registra la firma de: María Eugenia Cabrera, Claudia Fianza, Adriana Migliavacca, Norma Michi, Liliana Trigo, Ariel Librandi, Marcelo Hernández y Ana Clara De Mingo.



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación
Secretaría del CDDE

- **Evaluaciones externas e interna del Proyecto de Investigación “Las intervenciones didácticas en la enseñanza de la lecto-comprensión en lengua extranjera: el rol desempeñado por las consignas” Dir. M.I. Dorronzoro**

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP de Investigación. Se recomienda por unanimidad de los presentes aprobar y radicar el Proyecto de Investigación “Las intervenciones didácticas en la enseñanza de la lectocomprensión en lenguas extranjeras: el rol desempeñado por las guías de lectura”, dirigido por María Ignacia Dorronzoro . –

- **Prórroga del Proyecto de Investigación “Escuelas populares: características de su pedagogía”. Dir. S. Brusilovsky./ Co-dir. M.E. Cabrera**

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP de Investigación. Se recomienda otorgar la prórroga solicitada. Se vota. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

- **Nota de la Profesora Porras, Jefa de la División de Lenguas Extranjeras.**

Por Secretaría, se da lectura a la nota presentada. Se mociona adjuntarla al expediente de la docente Ponte, en tanto evidencia de nuevos comportamientos inadecuados por parte de esta auxiliar. Se vota. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Siendo las 17.00 hs. Se da por finalizada la reunión.

Se registra la firma de: María Eugenia Cabrera, Claudia Fianza, Adriana Migliavacca, Norma Michi, Liliana Trigo, Ariel Librandi, Marcelo Hernández y Ana Clara De Mingo.